

SYLLABUS
Historia del Derecho I
Primer Semestre 2024
Prof. Aude Argouse

I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CURSO

1.1. Nombre del curso o A.C.: Historia del Derecho I

1.2. Nivel (semestre/año, período en que se imparte): Primer Semestre

1.3. SCT (cantidad de créditos): 5 créditos

1.4. Horas de trabajo (semanal/semestral): 126 horas semestrales

1.5. Requisitos: ninguno

1.6. Propósito: La cátedra de Historia del Derecho I tiene por propósito analizar críticamente la formación y difusión del Derecho occidental en el período comprendido entre el siglo III a. de C. y el siglo XVI. El contenido y formas de manifestación del Derecho son esencialmente históricos, dada la interacción que se produce entre la realidad social y la normatividad. El ciclo histórico-jurídico persigue que el alumno comprenda esta interacción y constate la existencia de continuidades y cambios a través de la historia del Derecho, su contribución a la construcción de relaciones de poder y sus efectos en los sujetos no hegemónicos.

1.7 Evaluaciones:

El curso cuenta con 3 evaluaciones a lo largo del semestre:

a) Informe de lectura (50% nota final), fecha por determinar

Se asignará un conjunto de lecturas de la bibliografía obligatoria del curso a cada estudiante, a partir de las cuales deberán realizar un informe de lectura. El objetivo del informe de lectura es desarrollar las habilidades de comprensión de lectura y síntesis de un texto académico (fuente secundaria), aprendiendo a discernir en particular las hipótesis o argumentos principales, la estructura argumentativa, y el uso de ejemplos, y a relacionar los argumentos de los autores entre sí. Se entregará una pauta detallada con los requisitos del informe.

b) Examen final (50% nota final), fecha por determinar

El examen final será oral, y evaluará en particular la capacidad de conectar los contenidos del curso, de incorporar reflexivamente las lecturas, y de aplicar la perspectiva comparada. El examen contendrá un cedulario de preguntas preestablecido y entregado con anterioridad.

1.8 Asistencia: obligatoria 50%, en modalidad presencial.

La justificación de inasistencias se realizará solamente al final del semestre, a través de un solo correo electrónico donde se especifiquen las clases que se desea justificar, y solo se aceptarán como justificadas las inasistencias basadas en razones médicas con el respectivo certificado médico que deberá acompañarse al correo electrónico.

II. PROGRAMACIÓN SEMANAL POR RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Syllabus)

Semana	Resultado de Aprendizaje	Contenidos/ saberes	Actividad Presencial/ Sincrónica	Actividad Autónoma/ Asincrónica (lecturas obligatorias)	Apoyo bibliográfico y otros recursos
1 Perspectivas historiografía del derecho y la justicia	Evalúa la contribución de distintas escuelas historiográficas al conocimiento del fenómeno jurídico a través de sus diversos objetivos y metodologías, para analizar y argumentar diversas posiciones sobre la disciplina y la profesión.	Se introducen diferentes perspectivas historiográficas para comprender la historia del derecho: escuela tradicional de historia del derecho, historia social y cultural de la justicia, perspectiva de género y estudios subalternos. Se introduce el rol de los imperios en la configuración de la tradición jurídica occidental	3 sesiones de clase. Cuestionario de comprensión de lectura	Aguirre, Carlos y Ricardo D. Salvatore. "Escribir la Historia del Crimen, el Derecho y el Castigo en América Latina", <i>Revista Historia y Justicia</i> No 8, 2017, pp. 224-241. Berman, Harold. J. (1996). La formación de la tradición jurídica de occidente. Fondo de Cultura Económica, pp. 11-21. Melella, Cecilia Eleonora. "Democracia, anacronismos y feminismos. Un recorrido por la obra de Nicole Loraux", <i>Comparative Cultural Studies: European and Latin America Perspectives</i> 3, 2017, pp. 113-120	Cooper, Frederick y Jane Burbank. <i>Imperios: Una nueva visión de la Historia Universal</i> . (Madrid: Crítica, 2011), pp. 11-35.
2 Formación y expansión del imperio romano: de la Roma arcaica a la Roma Republicana.	Analiza las principales instituciones y prácticas jurídicas que dan origen a la tradición jurídica occidental, considerando el contexto político,	Se estudia cómo el estado romano se organiza bajo el modelo republicano y cómo dicha evolución responde a los conflictos sociales de la sociedad romana así como a la expansión del Imperio. Esto se vincula con la	2 sesiones de clase magistral	Alföldy, Geza. <i>Historia Social de Roma</i> (Madrid: Alianza Editorial, 1987), pp. 22 a 50; 87-93. (34 págs.) Bernal, Beatriz y José de Jesús Ledesma, <i>Historia del Derecho Romano y de los</i>	

	económico, social y cultural de su surgimiento para conocer y evaluar críticamente los fundamentos del orden jurídico chileno contemporáneo.	evolución de las fuentes del derecho romano.		<i>Derechos Neorromanistas: desde los orígenes hasta la Alta Edad Media</i> (México: Porrúa, 2006), pp. 120-142 (22 págs.).	
3 Roma imperial y Cristianización: el derecho romano postclásico	Compara el funcionamiento del orden jurídico occidental en distintos lugares y periodos históricos, identificando su continuidad y cambio, para evaluar la interacción entre la realidad local y la realidad global.	Se muestra la evolución crecientemente autoritaria de la organización política romana en el periodo del Alto y Bajo Imperio (s. I a.C. a III d.C.). Se explica la influencia del cristianismo en el estado romano y los cambios que estos cambios introducen en las fuentes del derecho	2 sesiones de clase magistral	Lorente, Marta & Jesús Vallejo (coord.), <i>Manual de Historia del Derecho</i> (Tirant lo Blanch, 2012), Cap. 1 « Derecho, sociedad y cultura entre la Antigüedad y el Medievo»: 16-35.	
4 Género y Derecho de familia en Roma	Conoce perspectivas que evalúan la forma en que el orden jurídico ha contribuido a configurar las relaciones de género y la situación jurídica de los sujetos no hegemónicos, en distintos periodos históricos, para identificar la forma en que el derecho ha	Se analiza la organización de la filiación, matrimonio y normas hereditarias en el derecho romano, se evalúa la relación entre derecho de familia y esclavitud, y se discute en qué medida estas contribuyen a estructurar las ideologías de género contemporáneas.	1 sesión de clase magistral y 1 sesión trabajo en grupo: análisis de fuente primaria “El Digesto”.	Corpus Iuris Civilis – Digesto – Libro L Título XVI “Familia”. Dixon, Suzanne. “Roman Family Relations and the Law”, en <i>The Roman Family</i> . (John Hopkins University Press, 1992), pp. 36-60. (traducción de Maura Lara, Benjamín Matamala, Aude Argouse y Marianne González)	Lewis, Andrew. “Slavery, Family and Status” en David Johnston (ed.), <i>The Cambridge Companion to Roman Law</i> (Cambridge University Press, 2015), pp. 151-174

	contribuido a establecer mecanismos de discriminación y dominación.				
5 La temprana edad Media: crisis del imperio y pueblos germanos	Analiza la complejidad de la práctica jurídica y comprende sus efectos diferenciados en poblaciones diversas, con miras a explicar el uso del derecho como instrumento de cambio social.	Se estudia la llamada crisis del Imperio romano y el devenir del derecho sin el imperio romano así como su difusión a través de la Europa medieval. Se enfoca sobre la noción de pluralismo jurídico, en las prácticas locales de justicia.	2 sesiones de clase magistral	Grossi, Paolo. El orden jurídico medieval. (Ediciones jurídicas y sociales, 1996 [1995]), pp. 71-79.	
6 Sociedades plurales en España medieval	Analiza la complejidad de la práctica jurídica y comprende sus efectos diferenciados en poblaciones diversas, con miras a explicar el uso del derecho como instrumento de cambio social.	Se analizan diversos aspectos de las sociedades hispano-musulmanas, enfatizando en la problemática de las fronteras entre mundo musulmán y mundo cristiano.	1 clase magistral y 1 sesión de trabajo en grupo	Serrano-Piedecabras Fernández, Luis. « Cap. 2 Al-Ándalus, de la invasión al fin del Califato, 711-1031 » in José María Monsalvo Antón (coord.), Historia de la España medieval. Salamanca, Ediciones universidad Salamanca, 2014., pp. 51-75.	<i>Emmanuelle Tixier du Mesnil</i>
7 El surgimiento del ius commune continental	Analiza las principales instituciones y prácticas jurídicas que dan origen a la tradición jurídica occidental, considerando el contexto político, económico, social y	Se estudia el surgimiento del ius commune o derecho común europeo, su vínculo con la reconfiguración de la relación entre estado e Iglesia, y su difusión como mecanismo de consolidación de las monarquías de Europa continental. Se destaca la creciente importancia	2 sesiones de clase magistral	Beck, Laura, “La educación del jurista en La época del derecho común”, en Marta Lorente y Jesús Vallejo, <i>Manual de Historia del Derecho</i> , Tirant-lo-Blanch, 2012, pp. 81-89.	Hespanha, A. M. (2002). Cultura jurídica europea: síntesis de un milenio. Tecnos, pp. 96-108 Tomás y Valiente, Francisco. Manual de Historia del Derecho

	cultural de su surgimiento para conocer y evaluar críticamente los fundamentos del orden jurídico chileno contemporáneo.	de la escritura en el proceso de difusión de la cultura jurídica.			(Tirant lo Blanch, 2012). Cap. XII: La difusión del derecho común, pp. 194-204
8 El Common Law en Inglaterra	Compara el funcionamiento del orden jurídico occidental en distintos lugares y periodos históricos, identificando su continuidad y cambio, para evaluar la interacción entre la realidad local y la realidad global.	Entre los reinos del norte, se estudia en particular la formación del derecho común del reino de Inglaterra y sus principales fuentes.	2 clases magistrales y 1 sesión de trabajo en grupo: análisis de la Magna Carta	Extractos de la Magna Carta Libertatum (Windsor, Inglaterra, 1215) Van Caenegem. Richard. C.. The Birth of the English Common Law. New York: (Cambridge University Press, 1988), pp. 85-110. (traducción al español por Diego Díaz y Benjamín Ruiz).	
9 La función de juzgar		Se estudian las causas históricas del surgimiento de la institución de los jurados y los orígenes del proceso penal moderno. Se enfoca así en la función de juzgar y de administrar justicia en territorios grandes vinculándola con el fenómeno de expansión de la jurisdicción real sobre los fueros locales	2 clases magistral y una sesión de trabajo en grupo: comparación de sistemas procesales.	Agüero, Alejandro. "La tortura judicial en el antiguo régimen. Orden procesal y cultura", <i>Dereito e Democracia</i> , vol. 5, n°1, 1° semestre 2004, pp. 187-221. Whitman, James Q. <i>Orígenes de la duda razonable. Raíces</i>	

				<i>teológicas del proceso penal</i> (Universidad de Palermo, 2015 [2008]); 15-24; 187-230.	
10 Evolución jurídico-política de Europa entre medioevo y modernidad.	Compara el funcionamiento del orden jurídico occidental en distintos lugares y periodos históricos, identificando su continuidad y cambio, para evaluar la interacción entre la realidad local y la realidad global.	Se estudia la evolución jurídico-política de Europa entre los siglos XIV y XVII, comparando los casos de Castilla e Inglaterra. Se evalúa su estructura política, el desarrollo del constitucionalismo histórico y la interacción entre el derecho común, real y local.	2 sesiones de clases magistrales	<p>“Difusión y diversificación de la cultura del derecho común: s. XV-XVI”, en Marta Lorente y Jesús Vallejo, <i>Manual de Historia del Derecho</i>, Tirant-lo-Blanch, 2012, pp.88-96.</p> <p>Herzog, Tamar. Cap. 8 “Crisis y reinención del Common Law”, en <i>Una breve historia del derecho europeo</i>. Alianza Editorial, 2019.</p>	
11 Evolución del patriarcado cristiano entre edad media y modernidad	Conoce perspectivas que evalúan la forma en que el orden jurídico ha contribuido a configurar las relaciones de género y la situación jurídica de los sujetos no hegemónicos, en distintos periodos históricos, para identificar la forma en que el derecho ha contribuido a	Se analizan las transformaciones del patriarcado en el tránsito entre medioevo y modernidad en base a la reconfiguración de las relaciones de poder entre el pater familias, Iglesia y Estado.	1 sesión de clase magistral y una sesión de trabajo en grupo: análisis de las Siete Partidas y Concilio de Trento	<p>Extracto de Las Siete Partidas de Alfonso X el Sabio (Castilla, 1250s), Partida cuarta, Título 2 “de los casamientos”</p> <p>Decreto de Reforma del Matrimonio, Concilio de Trento, Sesión XXIV, (Trento, 1563).</p> <p>Laura Beck, Alejandro Agüero y Fernando Martínez, “La Disciplina social en la cultura del ius</p>	

	establecer mecanismos de discriminación y dominación.			commune: Aspectos básicos”, en Manual de historia del Derecho, Jesús Vallejo y Marta Lorente Eds. (Madrid: Tirant lo Blanch, 2012), pp. 100-116.	
12 La expansión europea en América	Conoce perspectivas que evalúan la forma en que el orden jurídico ha contribuido a configurar las relaciones de género y la situación jurídica de los sujetos no hegemónicos, en distintos periodos históricos, para identificar la forma en que el derecho ha contribuido a establecer mecanismos de discriminación y dominación.	Se analiza la expansión por el Atlántico: la conquista del territorio americano, con énfasis en los aspectos jurídicos de la conquista (donaciones pontificias, capitulaciones). Se analizan los debates filosófico-jurídicos sobre la legitimación del proceso de conquista y el estatuto jurídico de los indígenas (“Polémica de los Naturales o de los Justos Títulos”).	2 sesiones de clase magistral y una sesión de trabajo en grupo: análisis de fuentes primarias	Fuentes Primarias: Extractos de las Capitulaciones de Santa Fe y Bula Intercaetera (1492) Francisco de Vitoria, “Relección primera de los indios últimamente descubiertos”. En Relecciones sobre los indios y el derecho de guerra. Madrid, Espasa-Calpe, S.A., 1975 [1538] (extractos).	
13 La expansión europea en América: perspectivas comparadas	Compara el funcionamiento del orden jurídico occidental en distintos lugares y periodos históricos, identificando su	Se compara el proceso de expansión castellana y británica en el continente americano	2 sesiones de clase magistral	Fuente primaria: Extractos de la Primera Charter de la Compañía de Virginia (1606). John H. Elliott, <i>Imperios del mundo atlántico: España y</i>	

	continuidad y cambio, para evaluar la interacción entre la realidad local y la realidad global.			<i>Gran Bretaña en América, 1492-1830</i> (Madrid: Taurus, 2006), pp. 45-70, pp. 206-238. (57 págs).	
--	---	--	--	--	--